

Ref./Expte.: CONTRATACIÓN/frh-33/2016

DECRETO

ANTECEDENTES.—

Primero.- El Presidente del Consejo Rector de la GMU, mediante decreto dictado en fecha 9 de noviembre de 2016, dispuso la aprobación del expediente para la adjudicación del "CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE PARA LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DE CÓRDOBA (2016)" así como la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato de conformidad con los trámites establecidos en el art. 111 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Contratos del Sector Público (TRL CSP, en adelante).

Segundo.- En el acta de apertura de proposiciones económicas de fecha 21 de noviembre de 2016, consta que: «Examinado el expediente se comprueba que en este procedimiento se ha publicado anuncio en el perfil del contratante de esta GMU otorgando plazo hasta las 14'00 horas del día 18 de noviembre de 2016 para la presentación de ofertas y que dentro del citado plazo ha sido presentada aquella por las siguientes entidades: "IBEROFIC PAPEL, S.L.L. (cif B14945521)", "OFFIMAX SUR, S.L. (cif B14621098)", "SPAU GARES, S.L. (cif B-14808463)", "VISTALEGRE SUMINISTRO INTEGRAL A OFICINAS, S.L. (cif B14404065)" y "LUCAS ROJAS, S.L. (cif 14930903)".

A continuación se procede a la apertura de los referidos sobres y a rubricar por la Secretaría cada una de las ofertas económicas.

A los efectos de adjudicar el presente contrato, se elevan a la Dirección-Coordinación del Contrato, las ofertas presentadas al objeto de realizar la valoración de las mismas y se indique cual resulta más favorable para la Administración».

Tercero.- Consta en el informe emitido por la dirección-coordinación del contrato en fecha 10 de enero de 2017:

«En relación con el expediente de contratación 33/2016 "CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DE CÓRDOBA", la oficina de Contratación nos ha remitido los documentos presentados por la entidades "IBEROFIC", "OFFIMAX", "SPAU GARES, S.L.", "VISTALEGRE" Y "LUCAS ROJAS, S.L." para su estudio y adjudicación.

Los criterios de puntuación de las ofertas se especifica en el apartado séptimo del Pliego de Prescripciones Técnicas que se adjunta seguidamente:

"7.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Los criterios de adjudicación serán cuantificables. El criterio objetivo del precio de la oferta tiene un peso del 70% y el de mejoras y beneficios sociales de la oferta será del 30%.

La fórmula de asignación de los 7 puntos a asignar con respecto al precio

Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba
Av. Medina Azahara s/n – 14071-CÓRDOBA. – Telf. 957 222 750/51 – Fax: 957 237 072 – contratacion@gmu.cordoba.es
Código RAE JA01140214 – www.gmucordoba.es

Código Seguro de verificación:edR5P7YLXg3xjBtYfenG4Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro García Jimenez - Teniente-alcalde Delegado de Urbanismo, Gestión de Residuos, Limpieza Viaria y Control Animal y Turismo	FECHA	17/01/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/11



edR5P7YLXg3xjBtYfenG4Q==

será la siguiente:

$$\text{Puntos.of} = \text{Max.Px}[1 - (\text{Pof}/\text{Pb} - 1) \times 2]$$

siendo:

Puntos.of= Puntuación asignada a cada oferta.

Se redondeará al entero mas cercano aumentando al mayor en el caso de que el primer decimal sea mayor a 5

Max.P= Máximo de puntos a signar.

Pof= Precio de la oferta Sin IVA, será el resultado de multiplicar el número de unidades estimadas (anexo I del Pliego de prescripciones técnicas) y el precio unitario ofertado sin IVA.

Pb= Precio más bajo de las ofertas presentadas no consideradas desproporcionadas o anormales sin IVA.

Cuando el valor sea negativo, se asignará 0 puntos.

Se considerarán presuntamente desproporcionadas o anormales aquellas ofertas que sean un 15% inferior a la media de todas las ofertas recibidas.

Cuando se presenten ofertas de varias empresas pertenecientes al mismo grupo empresarial, se tomarán en consideración, para el cálculo de la media, solamente la oferta más baja de las presentadas por el grupo.

Los tres puntos restantes se determinarán de la siguiente manera:

Mejoras en el compromiso de la entrega de los productos.

Se repartirán dos puntos. Que se irán asignando por cada dos días de mejora en el servicio de los productos.

Certificación de crecimiento de empleo en los tres últimos años.

Certificación de % de personal con minusvalía de los empleados.

Se repartirá un punto si se presentan, en positivo, las dos certificaciones. Si se presenta, en positivo solo una de ellas se conseguirá medio punto"

Las ofertas presentan, además de la documentación administrativa, la correspondiente a lo pedido más arriba que se relaciona para su valoración:

- IBEROFIC.
 - Declaración sobre compromiso de suministro en un plazo, maximo, de 48 horas.
 - Declaración de que los productos consumibles de informática ofertados son productos originales.
- SPAU GARES, S.L.
 - Informe de número anual medio de trabajadores en situación de alta de los tres años anteriores al 2016 y plantilla media de trabajadores en situación de alta por años desde el 2014 al 2016.
 - Contrato de trabajo indefinido para minusválido.
- VISTALEGRE.
 - Declaración responsable toner originales.
 - Declaración sobre compromiso de suministro en un plazo máximo de 24 horas.
 - Declaración de trabajadores con discapacidad en la empresa.

Código Seguro de verificación:edR5P7YlXg3xjBtYfenG4Q==. Permite la verificación de la Integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Garcia Jimenez - Teniente-alcalde Delegado de Urbanismo, Gestión de Residuos, Limpieza Vial y Control Animal y Turismo	FECHA	17/01/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	edR5P7YlXg3xjBtYfenG4Q==	PÁGINA 2/11
 edR5P7YlXg3xjBtYfenG4Q==			

- LUCAS ROJAS, S.L.
 - Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta desde el 2013 al 2016.
 - Declaración sobre compromiso de suministro en un plazo máximo de 24 horas.

Analizando los tres puntos, de mejora y criterios sociales, basándose en la documentación aportada queda lo que recoge el cuadro adjunto:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS TRES PUNTOS			
CRITERIOS PARA PUNTUACIÓN SEGÚN PLIEGO	MAX 5 DÍAS. PUNTOS POR (-2) DÍAS MEJORA. MAX 2 PUNTOS	PRESENTACIÓN CERTIFICADO MAX. 0,5	PRESENTACIÓN CERTIFICADO MAX. 0,5
OFERTANTE	PUNTUACIÓN DE ENTREGA	CERTIFICACIÓN AUMENTO PERSONAL	CERTIFICACIÓN DE MINUSVALÍA
LUCAS ROJAS	2	0,5	
VISTALEGRE	2		0,5
SPAU GARES, S.L.		0,5	0,5
OFFIMAX		0,5	
IBEROFIC	1		

En el análisis del criterio de precio, valorado en 7 puntos, se ha estudiado individualmente los LOTES y se ha detectado que con dos de las ofertas no se ha podido llegar al valor de los LOTES por no cotizar algunos de los productos. Las empresas que no han cotizado productos son:

- OFFIMAX (Lote 1). Cuatro productos no cotizados.
- IBEROFIC (Lote 1). Un producto no cotizado.
- OFFIMAX (Lote 2). Diez productos no cotizados.
- IBEROFIC (Lote 2). Dos productos no cotizados.
- OFFIMAX (Lote 3). Dos productos no cotizados.

Quedando la parte económica y por tanto los siete puntos como sigue en el cuadro:

Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba
Av. Medina Azahara s/n – 14071-CÓRDOBA. – Telf. 957 222 750/51 – Fax: 957 237 072 – contratacion@gmu.cordoba.es
Código RAEL JA01140214 – www.gmucordoba.es

Código Seguro de verificación: edR5P7YLXg3xjBtYfenG4Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Garcia Jimenez - Teniente-alcalde Delegado de Urbanismo, Gestión de Residuos, Limpieza Vial y Control Animal y Turismo	FECHA	17/01/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/11
			
edR5P7YLXg3xjBtYfenG4Q==			

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA OFERTA ECONÓMICA			
CRITERIOS PARA PUNTUACIÓN SEGÚN PLIEGO		LOTE 1 1471,85	MAX. 7 PUNTOS SEGÚN OFERTAS PRESENTADAS
		LOTE 2 7147,99	
		LOTE 3 1078,26	
OFERTANTE	LOTES	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA
LUCAS ROJAS	1	1.297,67	4
	2	7.669,63	5
	3	1.361,91	4
VISTALEGRE	1	1.095,71	7
	2	6.721,93	7
	3	1.156,30	6
SPAU GARES, S.L.	1	1.396,61	3
	2	7.771,97	5
	3	1.082,50	7
OFFIMAX	1	0,00	0
	2	0,00	0
	3	0,00	0
IBEROFIC	1	0,00	0
	2	0,00	0
	3	1.343,77	4

Unificando los dos criterios anteriores, la puntuación de la oferta es la que se aprecia en el siguiente cuadro:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN							
CRITERIOS PARA PUNTUACIÓN SEGÚN PLIEGO		MAX. 7 SEGÚN LAS OFERTAS PRESENTADAS	MAX 5 DÍAS. PUNTOS POR (-2) DÍAS MEJORA. MAX 2 PUNTOS	PRESENTACIÓN CERTIFICADO MAX. 0,5	PRESENTACIÓN CERTIFICADO MAX. 0,5		
LOTE 1		1471,85					
LOTE 2		7147,99					
LOTE 3		1078,26					
OFERTANTE	LOTES	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN DE ENTREGA	CERTIFICACIÓN AUMENTO PERSONAL	CERTIFICACIÓN DE MINUSVALÍA	PUNTUACIÓN TOTAL
LUCAS ROJAS	1	1.297,67	4	2	0,5		6,50
	2	7.669,63	5				7,50
	3	1.361,91	4				6,50
VISTALEGRE	1	1.095,71	7	2		0,5	9,50
	2	6.721,93	7				9,50
	3	1.156,30	6				8,50
SPAU GARES, S.L.	1	1.396,61	3		0,5	0,5	4,00
	2	7.771,97	5				6,00

Código Seguro de verificación: edR5P7YLXg3xjBtYfenG4Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Garcia Jimenez - Teniente-alcalde Delegado de Urbanismo, Gestión de Residuos, Limpieza Viaria y Control Animal y Turismo	FECHA	17/01/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/11
 edR5P7YLXg3xjBtYfenG4Q==			

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

CRITERIOS PARA Puntuación según Pliego		MAX. 7 SEGÚN LAS OFERTAS PRESENTADAS	MAX 5 DÍAS. PUNTOS POR (-2) DÍAS MEJORA. MAX 2 PUNTOS	PRESENTACIÓN CERTIFICADO MAX. 0,5	PRESENTACIÓN CERTIFICADO MAX. 0,5		
LOTE 1		1471.85					
LOTE 2		7147.99					
LOTE 3		1078.26					
OFERTANTE	LOTES	OFERTA ECONÓMICA	Puntuación Económica	Puntuación de Entrega	CERTIFICACIÓN AUMENTO PERSONAL	CERTIFICACIÓN DE MINUSVALÍA	Puntuación Total
	3	1.082.50	7				8.00
OFFIMAX	1	0.00	0		0,5		0.50
	2	0.00	0			0.50	
	3	0.00	0			0.50	
IBEROFIC	1	0.00	0	1			1.00
	2	0.00	0		1.00		
	3	1.352.07	4		5.00		

Por lo tanto la oferta más ventajosa y a la que se propone para su adjudicación del suministro de material de oficina no inventariable para el 2017 es la siguiente:

OFERTANTE	LOTES	OFERTA ECONÓMICA	Puntuación Económica	Puntuación de Entrega	CERTIFICACIÓN AUMENTO PERSONAL	CERTIFICACIÓN DE MINUSVALÍA	Puntuación Total
VISTALEGRE	1	1.095,71	7	2		0,5	9,50
	2	6.721,93	7				9,50
	3	1.156,30	6				8,50

Y la relación de sus productos y precio son los que siguen:

Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba

Av. Medina Azahara s/n – 14071-CÓRDOBA. – Telf. 957 222 750/51 – Fax: 957 237 072 – contratacion@gmu.cordoba.es

Código RAE JA01140214 – www.gmucordoba.es

Código Seguro de verificación: edR5P7YLXg3xjBtYfenG4Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Garcia Jimenez - Teniente-alcalde Delegado de Urbanismo, Gestión de Residuos, Limpieza Vial y Control Animal y Turismo	FECHA	17/01/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	5/11



edR5P7YLXg3xjBtYfenG4Q==

VALORACIÓN DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN					
LOTE 1 : Material de oficina.					
DATOS DE LA OFERTA				VISTALEGRE	
Nº DE ORDEN	MATERIAL OFICINA	Unidad de pedido	Unidad estimada de pedido (U/E/P)	Precio oferta €/unidad de pedido S/IVA	PRECIO OFERTADO POR U/E/P
1	Sacapuntas de metal un solo uso	CAJA/24UDS	2	1,92	3,84
2	Alfombrillas con reposamuñecas	UNIDAD	5	5,25	26,25
3	Bandeja porta documentos	UNIDAD	6	0,85	5,10
4	Banderitas Index colores	CAJA 10BLITZ CON 50 UDS	50	3,73	186,50
5	Calculadora científica	UNIDAD	10	7,50	75,00
6	Calculadora sobremesa	UNIDAD	10	2,53	25,33
7	Calendario taco de sobremesa anual	UNIDAD	115	0,65	75,10
8	Clips metálicos nº 2	CAJA 100 UDS	15	0,17	2,55
9	Clips metálicos nº 3	CAJA 100 UDS	10	0,40	4,00
10	Cinta adhesiva dos caras	UNIDAD	8	0,80	6,40
11	Cinta adhesiva normal 19 mm x 33 mts	BLITZ/8UDS	40	1,76	70,40
12	Cinta adhesiva invisible	UNIDAD	60	0,32	19,38
13	Corrector Tipp-Ex Líquido	CAJA 10 UDS	1	3,07	3,07
14	Corrector cinta ratón	CAJA/ 10UDS	5	5,27	26,35
15	Cuerda fina	ROLLO	3	0,92	2,76
16	Cutter grande	UNIDAD	5	0,18	0,90
17	Escalímetro	UNIDAD	5	2,15	10,74
18	Extraegrapas Petrus mod 110	UNIDAD	20	1,95	39,00
19	Goma borrar Milán	CAJA/30UDS	3	2,40	7,20
20	Goma borrar Staedtler blanca	CAJA/20UDS	2	2,40	4,80
21	Gomas elásticas 12 mm	BOLSA/ 100GRS	30	0,47	14,01
22	Gomas elásticas 15 mm	BOLSA/ 100GRS	120	0,47	56,04
23	Grapadora de tenaza	UNIDAD	20	3,20	63,98
24	Grapas grapadora eléctrica	CAJA 5000 UDS	4	4,16	16,64
25	Grapas Rexel Óptima gran capacidad HP 70	CAJA 250 UNID	10	5,15	51,50
26	Grapas galvanizadas nº 24/6	CAJA/ 20 CAJITAS	8	3,46	27,68
27	Lapicero	UNIDAD	5	0,05	0,27
28	Llavero plástico	CAJA 100 UDS	1	3,90	3,90
29	Papelera metálica de rejillas	UNIDAD	5	2,88	14,40
30	Pegamento de barra tamaño grande	CAJA 12UDS	5	5,76	28,80
31	Pegamento de barra tam. Pequeño	CAJA/24 UDS	10	4,49	44,88
32	Pegamento de spray	UNIDAD BOTE	3	7,95	23,85
33	Pegamento contacto supergen 20 ml.	UNIDAD TUBO	10	0,47	4,73
34	Pinza abatible varias medidas	CAJA 10 UDS	20	2,13	42,60
35	Porta calendario taco de sobremesa	UNIDAD	10	0,81	8,10
36	Portafirmas	UNIDAD	4	10,24	40,96

Código Seguro de verificación:edR5P7YLXg3xjBtYfenG4Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro García Jiménez - Teniente-alcalde Delegado de Urbanismo, Gestión de Residuos, Limpieza Vial y Control Animal y Turismo	FECHA	17/01/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	6/11



edR5P7YLXg3xjBtYfenG4Q==

37	Precinto de embalaje transparente /marrón	Pack 6 uds	1	4,08	4,08
38	Regla Plástico 30 cm.	UNIDAD	4	0,14	0,56
39	Taladradora dos agujeros FMC 25 hojas	UNIDAD	5	3,00	15,00
40	Taladradora dos agujeros FMC 40 hojas	UNIDAD	5	2,82	14,12
41	Tampón tinta colores nº 2	UNIDAD	5	0,57	2,87
42	Tampón tinta colores nº 3	UNIDAD	5	0,79	3,94
43	Tijeras mango plástico 16 mm	UNIDAD	10	0,40	3,97
44	Tijeras mango plástico 25 mm	UNIDAD	10	0,83	8,30
45	Metro de medición 5/8 metros	UNIDAD	3	1,96	5,88
				TOTAL	1.095,71
				LOTE 1	

LOTE 2 : Almacenamiento de datos físicos, electrónicos, toner y papel.

DATOS DE LA OFERTA				VISTALEGRE	
Nº DE ORDEN	ALMACENAMIENTO DE DATOS FÍSICOS, ELECTRÓNICOS, TONER Y PAPEL	Unidad de pedido	Unidad estimada de pedido	Precio €/unidad de pedido S/IVA	PRECIO OFERTADO POR U/E/P
46	Acetato A-4	PAQUETE/ UNIDAD	100	10	47,00
47	Archivador A-Z FOLIO	UNIDAD		100	85,00
48	Archivador definitivo folio	PACK 50/UDS		2	22,80
49	Archivador definitivo prolongado	CAJA 50/UDS		4	51,80
50	Bolsa blanca adhesiva 250x353 mm	CAJA 250UDS		5	72,50
51	Bolsa blanca adhesiva 184 x 261m.m	CAJA 250UDS		2	39,50
52	Bolsa radiografía 370 x 450 mm	CAJA/ 100UDS		4	51,60
53	Bolsa radiografía 310 x 450 mm	CAJA/ 100UDS		4	43,20
54	Caja archivador A-Z	Caja 25 UDS		4	24,90
55,08	Canutillo de alambre encuadernación, de 0,08 mm.	CAJA 100 UDS		3	9,90
55,1	Canutillo de alambre encuadernación, de 10 mm.	CAJA 100 UDS		3	13,50
55,12	Canutillo de alambre encuadernación, de 12 mm.	CAJA 100 UDS		3	15,60
55,16	Canutillo de alambre encuadernación, de 16 mm.	CAJA 100 UDS		3	23,70
55,18	Canutillo de alambre encuadernación, de 18 mm.	CAJA 100 UDS		3	25,20
56,8	Canutillo plástico encuadernación, de 8mm	CAJA 100 UDS		2	4,20
56,10	Canutillo plástico encuadernación, de 10mm	CAJA 100 UDS		2	4,80

Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba

Av. Medina Azahara s/n – 14071-CÓRDOBA. – Tel. 957 222 750/51 – Fax: 957 237 072 – contratacion@gmu.cordoba.es

Código RAE JA01140214 – www.gmucordoba.es

Código Seguro de verificación:edR5P7YLYg3xjBtYfenG4Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro García Jimenez - Teniente-alcalde Delegado de Urbanismo, Gestión de Residuos, Limpieza Vial y Control Animal y Turismo	FECHA	17/01/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	7/11



edR5P7YLYg3xjBtYfenG4Q==

56.12	Canutillo plastico encuadernación, de 12mm	CAJA 100 UDS	2	3,30	6,60
56.25	Canutillo plastico encuadernación, de 25mm	CAJA 50 UDS	2	10,40	20,80
57	Carpeta proyecto con gomas lomo 15 cm	UNIDAD	10	6,16	61,60
58	Carpeta proyecto con gomas 20 cm	UNIDAD	10	6,60	66,00
59	Carpetas proyectos lomo extensible	PAQUETE/ 10UDS	5	33,43	167,15
60	Carpeta dossier colores duraclip tamaño folio	PAQUETE/ 5 UDS	20	2,17	43,30
61	Carpeta dossier colores fastener tamaño folio	CAJA 50/UDS	5	17,35	86,75
62	Carpeta cartón con solapas y gomas tamaño folio	PAQUETE/ 20UDS	3	6,08	18,24
63	Carpetas de fundas	UNIDAD	20	0,88	17,60
64	Carpeta de fundas reorganizables	UNIDAD	5	1,73	8,63
65	Carpeta PVC 2 anillas tamaño folio de 25mm	UNIDAD	10	0,80	7,98
65 bis	Carpeta PVC 2 anillas tamaño folio de 40mm	UNIDAD	10	1,04	10,38
66	Carpeta PVC 4 anillas tamaño folio de 25mm	UNIDAD	10	1,01	10,12
66 bis	Carpeta PVC 4 anillas tamaño folio de 40mm	UNIDAD	10	1,27	12,67
67	Carpeta PVC tamaño folio con gomas varios colores	UNIDAD	10	1,85	18,50
68	Etiquetas Adhesivas 81x110 mm	Caja de 10 hojas con 20 etiquetas	3	0,24	0,72
69	Etiquetas adhesivas 26x54 mm	Estuche 10 hojas	2	0,24	0,48
70	Etiquetas adhesivas 31x100 mm	Sobres con 5 hojas de etiquetas	2	0,18	0,36
71	Etiquetas adhesivas 34x67 mm	Sobres con 5 hojas de etiquetas	2	0,18	0,35
72	Etiquetas adhesivas 70x37 mm	CAJA 100 UDS	2	3,45	6,90
73	Etiquetas adhesivas 210x148mm	CAJA 100 UDS	2	3,45	6,90
74	Etiquetas Adhesivas 210x297 mm	CAJA 100 UDS	2	3,45	6,90
75	Etiquetas Dymo 99012	CAJA/100UDS	2	17,70	35,40
76	Fastener metálico	CAJA 50/UDS	60	0,95	57,00
77	Fechador automático metálico	UNIDAD	4	3,35	13,40
78	Fundas formato A3 caja	Caja 100	1	46,80	46,80
79	Fundas Multitaladro Folio	CAJA/100UDS	40	3,10	124,00
80	Fundas Multitaladro Esselte Plano	CAJA/100UDS	2	15,40	30,80
81	Fundas Multitaladro Esselte Planos Corte Oblicuo	CAJA/100UDS	10	8,30	83,00
82	Lámina de encuadernar propileno A4	PAQUETE/ 100 UDS	3	4,90	14,70
83	Cinta Dymo Letratag papel	UNIDAD	10	4,09	40,90
84	Notas Pos-IT amarillo 76 x 127 mm	PAQUETE UNIDADES 12	6	4,24	25,42
85	Notas Pos-it amarillo 76 x 76 mm	PAQUETE/ 12UDS	20	2,24	44,88
86	Notas Pos-it amarillo 38 x 51 mm	PAQUETE/ 12UDS	4	3,84	15,36
87	Papel blanco A-4 80 grs. (caja.)	CAJA/ 5 PAQUETES DE 500 FOLIOS	240	11,67	2.799,60
88	Papel blanco A-4 100 grs.	CAJA/ 5 PAQUETES DE 500 FOLIOS	10	12,27	122,65
89	Papel blanco A-3	CAJA/ 5PAQUETES	6	24,45	146,70

Código Seguro de verificación:edR5P7YLXg3xjBtYfenG4Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Garcia Jimenez - Teniente-alcalde Delegado de Urbanismo, Gestión de Residuos, Limpieza Viaria y Control Animal y Turismo	FECHA	17/01/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	8/11
 edR5P7YLXg3xjBtYfenG4Q==			

90	Papel fotográfico A3 200 gramos	UNIDAD	6	8,95	53,70
91	Papel fotográfico A4 180 gramos	PAQUETE	2	6,47	12,94
92	Papel ploter 360 mm	Rollo 50 metros	5	10,45	52,25
93	Papel ploter 610 mm	Rollo 50 metros	2	4,04	8,08
94	Papel Plotter 914x 50 mts	Rollo 50 metros	90	6,45	580,50
95	Subcarpetas expedientes cajas	PAQUETE/ 50 UDS	3	3,95	11,85
96	Tapas de encuadernación A-3 transparente	PACK 50/UDS	1	8,10	8,10
96 bis	Tapas de encuadernación gofrado A-3.	PACK 50/UDS	2	14,55	29,10
97	Etiquetas Dymo 99019	CAJA 100 UDS	2	21,98	43,96
98	Fastener plástico caja listado	CAJA 50/UDS	60	1,35	81,00
99	Notas Pos-it amarillo 76 x 76 mm acordeón	PAQUETE/ 12UDS	10	11,04	110,40
100	Tapas de encuadernación gofrado A-4 color negro	PACK 50/UDS	2	6,90	13,80
101	Máquina DYMO Label Writer 450	UNIDAD	1	89,00	89,00
Nº DE ORDEN	ALMACENAMIENTO DE DATOS ELECTRÓNICOS Y TONER	Unidad de pedido	Unidad estimada de pedido	Precio €/unidad de pedido S/IVA	PRECIO OFERTA DO POR U/E/P
102	CD-R 700 MG	PACK 25/UDS	30	3,93	117,90
103	DVD+R 4,7 GB	CAJA 50 UDS	30	11,50	345,00
104	Fundas CD papel papel	CAJA/ 10PAQUETES de 25 SOBRES	10	18,82	188,20
105	Etiquetas adhesivas CD/DVD	CAJA 100 UDS	1	3,60	3,60
106	Etiquetas adhesivas CD opacas (caja)	CAJA 100 UDS	1	3,60	3,60
107	TONER EPSON STILUS R 360 TO801-NEGRO	UNIDAD	2	9,98	19,96
108	TONER EPSON STILUS R 360 TO802- CYAN	UNIDAD	2	9,98	19,96
109	TONER EPSON STILUS R 360 TO803- MAGENTA	UNIDAD	2	9,98	19,96
110	TONER EPSON STILUS R 360 TO804- AMARILLO	UNIDAD	2	9,98	19,96
111	TONER EPSON STILUS R 360 TO805- CYAN CLARO	UNIDAD	2	9,98	19,96
112	TONER EPSON STILUS R 360 TO806- MAGENTA CLARO	UNIDAD	2	9,98	19,96
113	TONER EPSON STILUS R 360 TO807- MULTIPACK	UNIDAD	2	19,28	38,56
114	TARJETA YMCKO Ribbon (Color)	UNIDAD	2	47,95	95,89
				TOTAL LOTE 2	6.721,93

Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba

Av. Medina Azahara s/n – 14071-CÓRDOBA. – Telf. 957 222 750/51 – Fax: 957 237 072 – contratacion@gmu.cordoba.es

Código RAEL JA01140214 – www.gmucordoba.es

Código Seguro de verificación:edR5P7YLXg3xjBtYfenG4Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Garcia Jimenez - Teniente-alcalde Delegado de Urbanismo, Gestión de Residuos, Limpieza Vial y Control Animal y Turismo	FECHA	17/01/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	9/11
 edR5P7YLXg3xjBtYfenG4Q==			

LOTE 3 : Material de escritura y de impresión gráfica.					
DATOS DE LA OFERTA				VISTALEGRE	
Nº DE ORDEN	MATERIAL DE ESCRITURA Y CON IMPRESIÓN GRÁFICA	Unidad de pedido	Unidad estimada de pedido	Precio €/unidad de pedido S/IVA	PRECIO OFERTADO POR U/E/P
115	Bloc de notas de bolsillo	UNIDAD	10	0,20	2,00
116	Bloc de espiral tamaño A-5 cuadros lisos	PAQUETE/ 10 BLOCS	20	5,85	117,00
117	Bloc de espiral tamaño A-4 cuadros y lisos	PAQUETE/ 10 BLOCS	20	8,11	162,20
118	Bloc espiral tapa dura tamaño A-5	PAQUETE/ 5 BLOCS	20	3,97	79,40
119	Bloc espiral tapa dura tamaño A-4	PAQUETE/ 5 BLOCS	20	4,47	89,30
120	Bolígrafo punta fina varios colores	CAJA 50/UDS	1	9,80	9,80
121	Bolígrafo Cristal varios colores	CAJA 50/UDS	4	2,45	9,80
122	Bolígrafo Pilot supergrip	CAJA 12UDS	10	8,72	87,24
123	Cartulina A-4 colores	PAQUETE/ 50 UDS	140	1,75	245,00
124	Lápiz bicolor	CAJA 12UDS	1	1,79	1,79
125	Lápiz nº 2 HB	CAJA 12UDS	5	0,65	3,24
126	Minas 1 mm	BLITZ/CAJA 12UDS	1	7,42	7,42
127	Minas 2 mm	BLITZ	20	1,08	21,60
128	Portaminas 0,3 mm	UNIDAD	4	0,80	3,19
129	Portaminas 0,5 mm	UNIDAD	4	0,13	0,53
130	Portaminas 0,7 mm	UNIDAD	4	0,14	0,58
131	Portaminas 1.0	UNIDAD	10	2,70	27,00
132	Portaminas 2.0	UNIDAD	10	2,92	29,20
133	Rotulador Edding 1200 varios colores	CAJA 12UDS	4	1,02	4,08
134	Rotulador Edding 3000	CAJA 10 UDS	1	13,77	13,77
135	Rotulador marcador fluorescente	CAJA 10UDS	5	1,87	9,35
136	Rotulador permanente	CAJA 10 UDS	1	1,47	1,47
137	Rotulador Pilot G-1	CAJA 12UDS	5	9,25	46,26
138	Rotulador Pilot GTEC 0,4 colores	CAJA 10UDS	6	12,97	77,82
139	Rotulador Pilot Vball 0,5 colores	CAJA 12UDS	5	13,99	69,96
140	Rotulador Pilot VBALL 0,7 colores	CAJA 12UDS	1	13,99	13,99
141	Tinta para pluma	UNIDAD	1	0,41	0,41
142	Tinta de sellar varios colores	BOTE	20	0,20	4,00
Nº DE ORDEN	MATERIAL CON IMPRESIÓN GRÁFICA	Unidad de pedido	Unidades estimadas de pedido	Precio oferta €/unidad de pedido S/IVA	PRECIO OFERTADO POR U/E/P
143	Sobre blanco americano autodex 115x225	CAJA 500 UDS	1,00	6,00	6,00
144	Sobre blanco ventanilla logo GMU	CAJA 500 UDS	1,00	6,50	6,50
145	Sobre blanco 120x176	CAJA 500 UDS	1,00	6,40	6,40
				TOTAL LOTE 3	1.156,30

...».

Código Seguro de verificación:edR5P7YLXg3xjBtYfenG4Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Garcia Jimenez - Teniente-alcalde Delegado de Urbanismo, Gestión de Residuos, Limpieza Vial y Control Animal y Turismo	FECHA	17/01/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	10/11
 edR5P7YLXg3xjBtYfenG4Q==			

FUNDAMENTOS DE DERECHO.-

I.- Corresponde al órgano de contratación la adjudicación del contrato, de acuerdo con lo contemplado en el artículo 51 del RDL 3/2011, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

II.- En razón al presupuesto total de gasto del contrato (11.734'70 €) y de conformidad con lo establecido en los números 6 y 7 del art. 13 de los vigentes Estatutos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, el Presidente del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo tiene el carácter de órgano de contratación.

En virtud de lo anterior, en uso de las atribuciones que como órgano de contratación me corresponden, **DISPONGO:**

PRIMERO.- Adjudicar a "VISTALEGRE SUMINISTRO INTEGRAL A OFICINAS, S.L." con nif B-14404065 el "CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE PARA LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DE CÓRDOBA (2016)", por los importes unitarios en euros antes indicados, a los que habrá que añadir la cantidad correspondiente al impuesto sobre el valor añadido.

SEGUNDO.- Las demás condiciones del contrato serán las recogidas en los pliegos de condiciones técnicas, así como las contempladas en la oferta del contratista.

TERCERO.- El plazo de duración del presente contrato de suministro se extenderá desde el día siguiente al de notificación del presente decreto al adjudicatario, hasta las 24 horas del día 31 de diciembre de 2017.

**EL PRESIDENTE DE LA
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO,**

Fdo. Pedro García Jiménez

(firma electrónica)

Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba

Av. Medina Azahara s/n – 14071-CÓRDOBA. – Telf. 957 222 750/51 – Fax: 957 237 072 – contratacion@gmu.cordoba.es

Código RAEL JA01140214 – www.gmucordoba.es

Código Seguro de verificación:edR5P7YLXg3xjBtYfenG4Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Garcia Jimenez - Teniente-alcalde Delegado de Urbanismo, Gestión de Residuos, Limpieza Vial y Control Animal y Turismo	FECHA	17/01/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	edR5P7YLXg3xjBtYfenG4Q==	PÁGINA 11/11
 edR5P7YLXg3xjBtYfenG4Q==			